

Machala, 27 de Noviembre del 2018.

Sr. Ingeniero:
Luiggi Eduardo Vítors Aguilar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERFAL S.A.
De mis consideraciones:

Fausto Erick Serrano Rizzo, con cedula No. 070212608-7, de estado civil soltero, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de (US\$1) cada una, a favor de la Sra. Pamela Lisette Vítors Aguilar, con cedula de identidad #070228411-8, de estado civil divorciada, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía SERFAL S.A, que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase.

El cedente, y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto el cedente, y el cesionario.

Atentamente;



Ing. Fausto Erick Serrano Rizzo
C.I # 070212608-7
CEDENTE



Sra. Pamela Lisette Vítors Aguilar
C.I #070228411-8
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN.

Se cede a favor de: **PAMELA LISETTE VÍTORES AGUILAR, 80** acciones de \$ 1 cada una, sin reservas o limitación alguna, de las 80 acciones que posee el **TITULO #2** de la compañía **SERFAL S.A.**, perteneciente al **ING. FAUSTO ERICK SERRANO RIZZO.**



ING. FAUSTO ERICK SERRANO RIZZO
C. C. # 070212608-7
CEDENTE



SRA. PAMELA LISETTE VÍTORES AGUILAR
C. C. # 070228411-8
CESIONARIO

Machala, 27 de Noviembre del 2018.

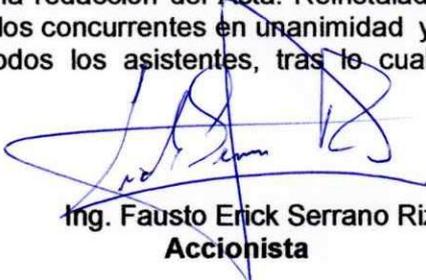
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERFAL S.A CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los 27 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 14h00, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en las calles Ayacucho y Boyacá esquina, los siguientes accionistas: 1.- **DALIA CRUZ MARÍA AGUILAR CANESSA**, ecuatoriana, cedula de identidad No. 070001359-2, quien declara ser propietaria de (720) setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las mismas que representan el 90% del capital social de la compañía. 2.- **FAUSTO ERICK SERRANO RIZZO**, ecuatoriano, cedula de identidad No. 070212608-7, quien declara ser propietario de (80) ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las mismas que representan el 10% del capital social de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime sus voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día aprobado unánimemente por los accionistas:

1.- CESION DE ACCIONES POR PARTE DEL ACCIONISTA SR. FAUSTO ERICK SERRRANO RIZZO A LA SRA. PAMELA LISETTE VITORES AGUILAR DE LA COMPAÑÍA SERFAL S.A.

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Accionista Sra. Dalia Cruz María Aguilar Canessa, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Luiggi Eduardo Vítores Aguilar Gerente de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER Y UNICO PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a: **CESION DE ACCIONES POR PARTE DEL ACCIONISTA SR. FAUSTO ERICK SERRRANO RIZZO A LA SRA. PAMELA LISETTE VITORES AGUILAR DE LA COMPAÑÍA SERFAL S.A.**, sobre este punto toma la palabra el Ing. Fausto Erick Serrano Rizzo, manifiesta que cede íntegramente todas sus acciones que tiene en la Compañía a la Sra. Pamela Lisette Vítores Aguilar, esto es 80 acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan el 10% del capital social de la compañía, lo cual es aceptado **UNÁNIMEMENTE** por la Junta Universal de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar la presidenta de la Junta da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 14h30.


Sra. Dalia Cruz María Aguilar Canessa
Presidenta – Accionista


Ing. Fausto Erick Serrano Rizzo
Accionista


Ing. Luiggi Eduardo Vítores Aguilar
Gerente - Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA
Nº **070212608-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO RIZZO FAUSTO ERICK

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO EL GUABO EL GUABO

FECHA DE NACIMIENTO **1982-03-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. GEST/EMPRESARIAL** V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SERRANO SERRANO FAUSTO RICARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIZZO BARROS MARITZA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA 2013-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-24**







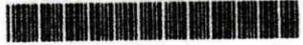
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA No. 032 - 348 NÚMERO 0702126087 CÉDULA

SERRANO RIZZO FAUSTO ERICK
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
EL GUABO CANTÓN ZONA: 1
EL GUABO PARROQUIA



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREGA A LA LISTA DE VOTANTES EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN



